



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
DE SALAMINA - MAGDALENA

Estado No. 8 De JUEVES, 6 De Agosto De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
2020-00026-00	Divorcio de Matrimonio Civil por Mutuo Acuerdo	HERNANDO OROZCO ALVAREZ y MARIA SCOPETT ARAQUE		05/08/2020	Admite demanda de Divorcio de Matrimonio Civil por Mutuo Acuerdo

En la fecha jueves, 6 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

ALFONSO CERA AGUIRRE

Secretario